

CONOZCA SUS DERECHOS

SI SE ENFRENTA A LA POLICÍA
O AGENTES DE INMIGRACIÓN

EN CASO DE UNA REDADA DE INMIGRACION, USTED DEBE:

- Reunir todos sus documentos importantes
- Dejar que un familiar de confianza sepa dónde encontrar los documentos
- Hablar con su familia sobre qué hacer si usted o alguien de la familia es detenido por ICE
- Entregar a la escuela de su hijo una lista de adultos de confianza que pueden recoger a su hijo
- Consultar con un abogado de inmigración

QUÉ DEBE HACER SI ICE LLEGA A SU HOGAR?

- No abra la puerta sin una orden válida firmada por un juez
- ¡Permanezca en silencio! Tiene derecho a no hablar
- Asegúrese de que todos en la casa mantengan la calma y no intente interferir con un oficial de ICE
- No firme nada sin hablar con un abogado
- Llame a su abogado o busque ayuda legal al (617) 988-0606

QUÉ PASA SI ICE VIENE A SU TRABAJO?

- No proporcione documentos falsos y no los traiga al trabajo
- No intente interferir con un oficial de ICE
- Dígalos que quiere hablar con su abogado y no firme nada sin hablar con su abogado
- Mantenga números importantes con usted
- Si ICE lo detiene mientras está en el trabajo, asegúrese de informarles si tiene niños en casa